



DIRECCIÓN GENERAL DE CASINOS

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CORRESPONDIENTES AL PERÍODO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2007

NOTA 1 - INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE LA EMPRESA

1.1 Naturaleza jurídica

La Dirección General de Casinos es una unidad ejecutora del Ministerio de Economía y Finanzas, que dada la naturaleza comercial de sus cometidos, posee un régimen presupuestal propio de los entes del dominio comercial e industrial del Estado, siendo su gestión de tipo empresarial.

1.2 Actividad principal

La principal actividad de la Dirección General de Casinos es la explotación directa de Casinos y Salas de Esparcimiento, conforme a lo dispuesto por una serie de normas, entre las cuales cabe mencionar el art. 1º de la Ley 13.921 de 30 de noviembre de 1970, modificada posteriormente por lo dispuesto en el art. 327 del Decreto - Ley 14.189 de 30 de abril de 1974 y el art. 4 del Decreto - Ley 15.206 de 3 de noviembre de 1981.

En el contexto de la normativa citada y conforme a lo dispuesto en el Decreto 63/997 de 4 de marzo de 1997, a la Dirección General de Casinos se le comete el deber de complementar las inversiones privadas en materia turística y comercial, con la explotación directa de Casinos y Salas de Esparcimiento instaladas en los mismos. Es así que surge el sistema mixto de explotación de juegos de azar, en el cual el inversor privado cede en arrendamiento los locales, bienes muebles e instalaciones necesarios para ello, recibiendo a cambio una contraprestación que se ajusta anualmente sobre la base del resultado de la gestión.

Conforme a lo dispuesto en el art. 2 del Decreto 186/007 de 28 de mayo de 2007, los ingresos primarios de la Dirección General de Casinos son los producidos por:



- La venta de fichas para participar en los juegos de azar explotados en los Casinos y Salas de Esparcimiento bajo su dependencia.
- El precio de las concesiones de servicios anexos al cometido principal.

Conforme a lo dispuesto en el art. 3 del antes citado Decreto, la utilidad bruta de la Dirección General de Casinos es la resultante de restar al ingreso derivado de la venta de fichas ya mencionado, el monto de la conversión de fichas de juego, más / menos el vale de la conversión (fichas en poder del público). Por tanto, tal como lo establece el art. 5 del referido Decreto, la utilidad líquida de la Dirección General de Casinos es la resultante de deducir a la utilidad bruta los gastos operativos e inversiones ejecutadas en el ejercicio.

Asimismo, debe precisarse que dicha utilidad líquida se distribuye entre una serie de beneficiarios de la siguiente manera, conforme a las leyes que respectivamente se indican:

- De todos los establecimientos, salvo el Casino del Estado Victoria Plaza y los que se instalen en el período 2001 – 2004, conforme a lo dispuesto en el art. 3 de la Ley 13.453 de 2 de diciembre de 1965, modificada en lo pertinente por lo dispuesto en los arts. 594 y 595, literales f) e i) de la Ley 15.903 de 10 de noviembre de 1987, art. 169 de la Ley 16.170 de 28 de diciembre de 1990, en la redacción dada por el art. 183 de la Ley 16.320 de 1º de noviembre de 1992, arts. 169 y 364 de la Ley 16.736 de 5 de enero de 1996, art. 182 de la Ley 17.296 de 21 de febrero de 2001 y art. 482 de la Ley 17.930 de 19 de diciembre de 2005:

Beneficiarios	Participación
Fondo de Previsión	10 %
Ministerio de Turismo	19 %
Instituto Nacional de Alimentación	10 %
Comisión del Patrimonio Histórico, Artístico y Cultural de la Nación	1,9 %
Fondo creado por Ley 16.170	1,1 %
Rentas Generales	58 %

- Del Casino del Estado Victoria Plaza, conforme a lo previsto en el art. 169 de la Ley 16.736 de 5 de enero de 1996 y art. 482 de la Ley 17.930 de 19 de diciembre de 2005:



Beneficiarios	Participación
Ministerio de Turismo	20 %
Instituto Nacional de Alimentación	10 %
SODRE	20 %
Rentas Generales	50 %

- De los Casinos y Salas de Esparcimiento que se instalen en el período 2001 – 2004, conforme a lo dispuesto en el art. 182 de la Ley 17.296 de 21 de febrero de 2001 y art. 482 de la Ley 17.930 de 19 de diciembre de 2005:

Beneficiarios	Participación
Ministerio de Turismo	5 %
Instituto Nacional de Alimentación	10 %
Fondo de Previsión	3 %
Fondo creado por Ley 16.170	1,1 %
Rentas Generales	80,9 %

NOTA 2 - ESTADOS CONTABLES

Los presentes Estados Contables se formulan conforme a lo dispuesto en los incisos 2º a 4º del art. 165 de la Ley 16.226 de 29 de octubre de 1991, precisándose que la supresión de la Inspección General de Hacienda motiva la presentación de los mismos ante el Tribunal de Cuentas de la República.

Los Estados Contables no han sido ajustados para reflejar integralmente los efectos de la pérdida de poder adquisitivo de la moneda.

NOTA 3 - PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Los Estados Contables han sido elaborados de acuerdo con normas contables adecuadas en Uruguay establecidas por los Decretos N° 103/91 de 27 de febrero de 2001, N° 162/04 de 12 de mayo de 2004 y la Ordenanza N° 81 del Tribunal de Cuentas de la República (en lo referente a normas contables adecuadas).

Las políticas contables significativas que han sido adoptadas para la elaboración de estos Estados Contables son las siguientes:

3.1 Consolidación de Estados Contables

Todos los Casinos y Salas de Esparcimiento cuyos Estados Contables se consolidan, cierran su ejercicio económico el 31 de diciembre de 2007 y han sido consolidados por el método de consolidación integral. A efectos de realizar dicha consolidación se ha procedido a eliminar las partidas deudoras y acreedoras existentes entre Oficina Central y los Casinos y Salas de Esparcimiento cuyos Estados Contables se consolidan, tanto correspondientes a cuentas de activo y pasivo, como a cuentas de resultados.

3.2 Criterios generales de valuación

Salvo por lo expresado más adelante en relación a los Bienes de uso adquiridos con anterioridad al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2001, los Estados Contables han sido preparados siguiendo, en general, el principio contable de costo histórico. Consecuentemente, salvo por lo expresado, activos, pasivos, ingresos y egresos son valuados a los importes en dinero efectivamente acordados en las transacciones que les han dado origen.

3.3 Definición de capital a mantener

El concepto de capital adoptado es el de capital financiero, considerando resultado del ejercicio la variación producida entre el patrimonio al cierre y al inicio del ejercicio.

3.4 Determinación del beneficio

El resultado bruto ha sido determinado en base a la venta de fichas de juego efectuada durante el ejercicio, menos el costo de conversión incurrido en el mismo, más el resultado obtenido como consecuencia de la explotación de slots en el mencionado período. Los gastos de administración y ventas y los resultados financieros susceptibles de ser imputados a períodos han sido computados siguiendo el criterio de prudencia.

3.5 Efectivo y equivalentes

A los efectos de la elaboración del Estado de Flujos de Efectivo, se ha considerado como efectivo las Disponibilidades y los Créditos Tesoro Nacional.

3.6 Cambios en políticas contables

Las políticas contables aplicadas en la valuación de activos y pasivos y en la determinación de los resultados son coincidentes con las aplicadas en ejercicios anteriores.

3.7 Beneficios sociales

No existen planes de retiro o jubilación exclusivos del Organismo, sino que su personal está cubierto por los planes previsionales gubernamentales. Los beneficios previsionales y los aportes a los institutos de previsión social se reconocen sobre la base de lo devengado.

NOTA 4 - INFORMACIÓN REFERENTE A PARTIDAS DEL ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL

4.1 Disponibilidades

Los activos y pasivos en moneda extranjera fueron convertidos a moneda nacional aplicando el tipo de cambio interbancario comprador del Banco Central del Uruguay de cierre de ejercicio (\$ 21,50 por dólar).

4.2 Créditos Tesoro Nacional

Los saldos al cierre del ejercicio mantenidos con el Tesoro Nacional representan un crédito a nuestro favor, consistente en los fondos pendientes de entrega a la Dirección General de Casinos por parte de la Tesorería General de la Nación, para la cancelación de gastos impagos y saldos mantenidos con los beneficiarios del Organismo por concepto de utilidades a abonar.

4.3 Otros créditos

El saldo al cierre del ejercicio corresponde al siguiente detalle:

	\$
Anticipos al personal – Viáticos	103.100
Anticipos al personal – Otros	455.776
Deudores varios	520.722
Total:	<u>1.079.598</u>

Los Anticipos al personal - Viáticos reflejan los anticipos otorgados por parte de la Dirección General de Casinos para financiar las salidas en comisión del personal, los cuales al cierre del ejercicio se encuentran pendientes de liquidación.

Los Anticipos al personal - Otros reflejan básicamente los pagos efectuados por la Dirección General de Casinos al B.R.O.U. y al B.S.E. a cuenta de pagos no retenidos de las remuneraciones de funcionarios y becarios del Organismo, quienes mantenían deudas con los citados bancos. También incluye los créditos a cobrar a los funcionarios por concepto de quebrantos de caja ocurridos como consecuencia del manejo de valores en los Casinos y Salas de Esparcimiento pertenecientes a la Dirección General de Casinos.

Los Deudores varios reflejan el crédito que posee la Dirección General de Casinos contra el Ministerio de Economía y Finanzas, como consecuencia de la cancelación por error de la deuda de arrendamiento mantenida con el Club Atlético Juventud de Las Piedras, sede de la ex Sala de Esparcimiento Las Piedras, cuya imputación presupuestal no corresponde, en virtud de la entrega judicial del referido inmueble.

4.4 Bienes de uso

Los bienes de uso se contabilizan a su valor de costo histórico y se actualizan teniendo en cuenta la variación anual del Índice de Precios al Productor de Productos Nacionales (I.P.P.N.), a partir del año siguiente al de su incorporación al patrimonio del Organismo.

La amortización de los bienes de uso se calcula a partir del ejercicio siguiente al de su incorporación al patrimonio de la Dirección General de Casinos, considerando a tales efectos que no existen valores residuales.

El método de amortización utilizado para reflejar la pérdida de valor de los

bienes de uso a lo largo del tiempo es el método de amortización lineal sobre los valores de cierre, para cuya aplicación se consideran distintas vidas útiles según el tipo de bien de uso de que se trate.

A continuación se detallan las vidas útiles, teniendo en cuenta que en el caso de las fichas de juego y venta, se trata de vidas útiles residuales al 31 de diciembre de 2001:

Clase de bien de uso	Vida útil (Años)
Muebles e instalaciones	10
Material y equipo de juego	10
Fichas de juego y venta (sintético)	10
Fichas de juego y venta (pasta)	5
Máquinas, herramientas y equipos	10
Rodados	5
Software y útiles de oficina	3

Las fichas de juego y de venta se contabilizan a los precios de compra promedio de las últimas compras efectuadas por el Organismo entre los años 1997 y 1998, expresadas al tipo de cambio promedio de dichos años, actualizándose de acuerdo al mismo criterio que los restantes bienes de uso. La diferencia existente entre los valores de juego y el valor en libros se refleja en cuentas de contingencia, pues las fichas que se encuentran en poder del público representan un pasivo contra el Organismo.

Las fichas que no se encuentran en juego, también se contabilizan al precio de compra promedio de las últimas compras efectuadas por el Organismo entre los años 1997 y 1998, expresadas al tipo de cambio promedio de dichos años.

Los precios de compra antes referidos, fueron proporcionados por el Área Comercial de la Dirección General de Casinos.

El costo de mantenimiento y reparación de los bienes se imputa a resultados, en tanto el costo de las reformas y mejoras de importancia, que incrementan el valor de dichos bienes, se incorpora a los respectivos rubros del capítulo de Bienes de uso.

El saldo de la cuenta Importaciones en trámite al cierre del ejercicio, representa la adquisición de materiales y equipos de juego en el exterior, pendientes de despacho aduanero.



4.5 Créditos a largo plazo

El saldo al cierre del ejercicio corresponde al siguiente detalle:

	\$
Banco de Previsión Social	<u>4.909.210</u>
Hipódromo Nacional de Maroñas	<u>26.911.007</u>
Total:	<u>31.820.217</u>

El crédito que posee la Dirección General de Casinos contra el Banco de Previsión Social, representa el derecho de la primera al reembolso de los fondos utilizados con anterioridad al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2000, para la realización de pagos a sus funcionarios, en el período comprendido entre la fecha de trámite de su jubilación y la fecha de jubilación efectiva. Dichos pagos fueron efectuados con fondos de este Organismo por cuenta y orden del Banco de Previsión Social, hasta tanto el funcionario comenzara a cobrar directamente por este último. Desde el 26 de junio de 2001 a la fecha, se han realizado diversas gestiones ante el Banco de Previsión Social y la Contaduría General de la Nación, con el objetivo de recuperar el presente crédito, lo cual se tramita en el Exp.200505002-000616 de la Contaduría General de la Nación.

El crédito Hipódromo Nacional de Maroñas refleja la porción no corriente del crédito que posee la Dirección General de Casinos, por el financiamiento de los gastos incurridos por parte del Hipódromo Nacional de Maroñas para el mantenimiento de dicho establecimiento. La recuperación del crédito generado durante los años 2005 y 2006, se tramita en Exp.200705002-000679 de la Contaduría General de la Nación.

4.6 Deudas Comerciales

Su saldo al cierre del ejercicio representa las deudas comerciales mantenidas con los proveedores del Organismo, las cuales permanecen en cuenta corriente.

4.7 Deudas diversas

El saldo al cierre del ejercicio corresponde al siguiente detalle:

	<u>\$</u>
Retribuciones a pagar	44.682.922
Retribuciones en suspenso	10.094.661
Retenciones s/retribuciones	10.907.527
B.P.S. a pagar	25.576.691
Otros	1.324.922
Utilidades a pagar	1.024.007.579
Total:	<u>1.116.594.302</u>

El saldo de Retribuciones a pagar representa el monto adeudado a los funcionarios y becarios del Organismo al cierre del ejercicio, tanto aquellos cuyos fondos no han sido enviados a esta Dirección por parte de la Tesorería General de la Nación, como aquellos cuyos fondos se encuentran en la tesorería de Oficina Central, Casinos o Salas de Esparcimiento, pendientes de pago.

El saldo de Retribuciones en suspenso representa los haberes retenidos a aquellos funcionarios involucrados en sumarios administrativos en trámite, así como los haberes retenidos en sumarios con sanción definitiva y que se encuentran pendientes de redistribución, de acuerdo a lo establecido en el Decreto 463/89.

El saldo de Retenciones sobre retribuciones representa los montos a pagar a todos aquellos organismos autorizados a efectuar retenciones sobre las retribuciones generadas por el personal de la Dirección General de Casinos, ya sea por medio de una autorización expresa del mismo, por vía judicial o legal.

El saldo de B.P.S. a pagar al cierre del ejercicio representa el monto de Impuesto a la Renta de las Personas Físicas (I.R.P.F.), y aportes (obreros y patronales) a la seguridad social, adeudados por el Organismo al Banco de Previsión Social, por concepto de remuneraciones y propina generada por el personal perteneciente a la Dirección General de Casinos, durante el mes de diciembre de 2007. Asimismo, incluye \$ 2.466.375 por concepto de I.R.P.F. devengado por el personal especializado del Organismo, entre los meses de julio a noviembre de 2007, cuya versión se encuentra aún pendiente.

Las Utilidades a pagar representan el monto de utilidades del ejercicio y de ejercicios anteriores adeudadas a los beneficiarios de la Dirección General

de Casinos, en función de las leyes que determinan el porcentaje de participación de cada uno de ellos.

4.8 Fichas en poder del público

Su saldo representa la recomposición periódica de las bancas de juego, efectuada por parte de los Casinos con el Banco Central de Fichas de la Dirección General de Casinos, como consecuencia de la existencia de fichas en poder del público.

4.9 Provisión para litigios

Corresponde al importe por concepto de juicios con sentencias, ejecutoriadas y no ejecutoriadas, con fallos desfavorables para la Dirección General de Casinos, ya sea que se encuentren pendientes de inicio del proceso de ejecución de sentencia, como en proceso de ejecución de sentencia.

4.10 Reservas

Su saldo al cierre del ejercicio representa la cuota parte de las utilidades del Organismo, cuyo beneficiario es la propia Dirección General de Casinos del Estado.

NOTA 5 - SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA

Los activos y pasivos en dólares estadounidenses al cierre del ejercicio 2007, y su equivalente en pesos uruguayos al tipo de cambio de dicha fecha, son los siguientes:

	U\$S	\$
ACTIVO		
Activo corriente		
Disponibilidades	4.469.112	96.085.905
Total Activo corriente	4.469.112	96.085.905
TOTAL ACTIVO	4.469.112	96.085.905
PASIVO		
Pasivo corriente		
Deudas comerciales	3.519.273	75.664.366
Total Pasivo corriente	3.519.273	75.664.366
TOTAL PASIVO	3.519.273	75.664.366
POSICIÓN NETA ACTIVA:	949.839	20.421.539

NOTA 6 – INFORMACIÓN REFERENTE A PARTIDAS DEL ESTADO DE RESULTADOS

6.1 Resultados diversos

El rubro Resultados diversos refleja la remisión de la deuda de arrendamiento de los bienes muebles instalados en el Casino Colonia del Sacramento, efectuada por la empresa Tirley S.A. a favor de la Dirección General de Casinos, en virtud del Acuerdo Transaccional celebrado con fecha 4 de diciembre de 2006.

6.2 Resultados financieros

El rubro Resultados financieros se integra por los siguientes conceptos al cierre del ejercicio:

	<u>\$</u>
Diferencia de cambio ganada	17.176.298
Diferencia de cambio perdida	<u>(25.583.207)</u>
Total:	<u>(8.406.909)</u>

Las operaciones en moneda extranjera se contabilizan a tipo de cambio pizarra vendedor del día anterior al de la operación.

La diferencia de cambio por ajuste de saldos en moneda extranjera se imputa al capítulo Resultados financieros del Estado de Resultados.

6.3 Ajustes a resultados de ejercicios anteriores

El monto de Ajustes a resultados de ejercicios anteriores responde básicamente al ajuste de los saldos de las deudas comerciales del Organismo, al ajuste de los créditos referidos en la Nota 4.3, y al ajuste del costo de las sentencias judiciales desfavorables para el Organismo, provisionadas en ejercicios anteriores al finalizado el 31 de diciembre de 2007.

NOTA 7 – CUENTAS DE ORDEN Y CONTINGENCIA

Se componen de la siguiente manera:

	<u>\$</u>
Reservas para juegos	2.742.702
Fondos a verter a Rentas Generales	11.629
Garantías recibidas por licitaciones	24.000
Saldos por concepto de concesiones	506.828
Saldos por concepto de prejubilados	39.343
Diferencia valor de juego (fichas)	2.208.855.651
Total:	<u>2.212.180.153</u>

La Reserva para juegos constituye una reserva de las utilidades generadas por el Organismo, para hacer frente a los pozos premiados de los slots.

NOTA 8 – VERSIÓN DE RESULTADOS

El art. 36 de la Ley 17.296 de 21 de febrero de 2001, establece la obligatoriedad de la versión de la totalidad de los ingresos que perciben los órganos y organismos comprendidos en el Presupuesto Nacional en cuentas de la Tesorería General de la Nación, dentro del plazo de 24 horas hábiles.

Asimismo, el 9 de diciembre de 1992, el Ministerio de Economía y Finanzas, en función de facultades delegadas por el art. 5° del Decreto 480/92 de 9 de octubre de 1992, dicta una Resolución extendiendo el plazo de versión antes referido, hasta un máximo de 5 días hábiles a contar desde la obtención de los recursos por parte de la Dirección General de Casinos.

NOTA 9 – OTROS VALORES EN CUSTODIA

La Dirección General de Casinos posee valores en custodia originados por las exigencias de los pliegos de las licitaciones, los cuales no constituyen un depósito de efectivo en la cuenta bancaria creada a tales efectos. Los mismos son los que se detallan a continuación:

Documento	Titular	Tipo	Mon.	Importe
LP	M. PÉREZ E HIJOS	OHR	UR	107
LP 1/84	MOREN LUX LTDA.	OHR	UR	55
LP 9/86	SALDIL	OHR	UR	330
LP 5/87	REDISA	OHR	UR	55
LP 6/87	MOREN LUX LTDA.	OHR	UR	70
LP 8/88	RONDINOR S.A.	OHR	UR	25
LP 6/00	SANIMAR S.A.	BSE	U\$S	7.875
CONTRATO	CRIOHSA	BSE	U\$S	2.100.000
CONTRATO	H.C.U. S.A.	BSE	U\$S	410.000
CONTRATO	H.R.U. S.A.	BSE	\$	22.116.020
CONTRATO	VIDAPLAN S.A.	BSE	U\$S	2.176.875
LP 1/03	A. CASTRO	BSE	U\$S	2.500
LP 1/03	SONDA URUGUAY	BSE	U\$S	2.700
LP 1/03	ABACUS	BSE	U\$S	1.400
LP 1/03	INTERAM. DE CÓMPUTOS	BSE	U\$S	2.000
LP 3/03	DISTRICOMP	BSE	U\$S	6.000
LP 1/04	IMPRESA LA ECON.	BSE	U\$S	3.000
LA 11/05	MERCOM S.A	BSE	U\$S	900
LPI 1/05	WMS GAMING	BSE	U\$S	11.500
LPI 1/05	IGT	BSE	U\$S	47.350
LP 3/06	JASSER	BSE	\$	114.285
LPI 1/06	WMS GAMMING	BSE	U\$S	14.000
LPI 1/06	IGT	BSE	U\$S	45.000
LPI 1/06	IGT	BSE	U\$S	23.567
LP 5/07	ALUTEL S.R.L.	BSE	U\$S	3.500
LP 5/07	ROLI S.A.	BSE	U\$S	4.000
LP 5/07	TILSOR S.A.	BSE	U\$S	2.000
LP 5/07	ARNALDO CASTRO S.A.	BSE	U\$S	1.000
CONTRATO	TIRLEY S.A.	ROYAL/SUN	U\$S	94.500
LP 5/07	TELEIMPRESORES S.A.	AVAL ITAÚ	U\$S	3.000

NOTA 10 – ACCIONES JUDICIALES

Existen situaciones en las que el Organismo debe afrontar acciones judiciales derivadas del desempeño de la actividad, que pueden resultar en derechos y obligaciones a cobrarse o pagarse en distintas condiciones.

De las diversas acciones planteadas al cierre del ejercicio cabe mencionar:

10.1 Juicios en trámite que pueden concluir en egresos para la Dirección General de Casinos.

Existen 21 juicios en curso por un monto pretendido de U\$S 9.361.878, equivalentes a \$ 201.280.386 al 31 de diciembre de 2007. El monto referido corresponde a las pretensiones reclamadas a la fecha de cierre del ejercicio. Tales juicios corresponden fundamentalmente a los siguientes conceptos: cobro de pesos y daños y perjuicios.

Asimismo, existen 6 juicios en curso por un monto liquidado total de U\$S 64.439, equivalentes a \$ 1.385.449.

Por otra parte, existen 33 acciones de nulidad, resoluciones de regularización, desinvestidura y suspensiones de ejecución de actos administrativos, promovidas contra la Dirección General de Casinos ante el Tribunal de lo Contencioso Administrativo, que al cierre del ejercicio se encuentran en trámite y de las cuales podría resultar una erogación, cuyo monto no ha sido determinado.

10.2 Juicios en trámite que pueden concluir en ingresos para la Dirección General de Casinos.

Al cierre del ejercicio se encuentran pendientes 9 acciones promovidas por el Organismo por un monto reclamado total de U\$S 552.887, equivalentes a \$ 11.887.063, dentro de los cuales se incluyen fundamentalmente los conceptos de juicios de regulación de honorarios, acción resarcitoria, daños y perjuicios, cobro de pesos, intimación de pago, juicios de entrega de cosa y denuncias penales.

10.3 Intimaciones de pago y conciliaciones que constituyen etapas previas a eventuales juicios.

Al 31 de diciembre, existen 3 juicios en proceso por un monto pretendido total de U\$S 111.628, equivalentes a \$ 2.400.000, correspondientes a intimaciones de pago y medidas preparatorias, que pueden devenir en erogaciones para el Organismo.

NOTA 11 – INFORMACIÓN EXIGIDA POR EL ART. 2° DE LA LEY 17.040, DE 20 DE NOVIEMBRE DE 1998

Literal A: Número de funcionarios, becarios y situaciones similares, en los últimos 5 ejercicios.

Ejercicio	Funcionarios	Becarios	Pasantes
2002	867	227	5
2003	1.045	4	0
2004	1.024	13	1
2005	1.041	14	1
2006	1.053	15	1
2007	993	2	0

Literal B: Ingresos desagregados por actividad para el ejercicio 2007.

INGRESOS	
Ingresos de explotación	5.073.099.659
Venta fichas Ruleta	1.363.762.038
Venta fichas Punto y Banca	196.143.110
Venta fichas Black Jack	220.934.078
Venta fichas Bacará	355.134.849
Venta fichas Poker	12.342.226
Venta fichas Craps	29.880.877
Venta Texas Holdem	108.013.557
Resultado de Slots	2.717.370.884
Recaudación Propina	69.518.040
Ingresos ajenos a la explotación	18.724.532
TOTAL INGRESOS \$:	5.091.824.191

Literal C: Egresos desagregados por actividad y resultado del Organismo para el ejercicio 2007.

EGRESOS	
Egresos de explotación	2.741.619.438
Conversión fichas Ruleta	1.181.909.703
Conversión fichas Punto y Banca	172.919.685
Conversión fichas Black Jack	194.671.048
Conversión fichas Bacarat	295.445.468
Conversión fichas Poker	9.278.042
Conversión fichas Craps	26.539.825
Conversión Texas Holdem	87.504.849
Resultado de Slots	33.939.195
Gastos de personal	700.022.032
Amortizaciones	39.389.591
Gastos de Administración y Ventas	1.180.293.507
Gastos ajenos a la explotación	25.583.208
Ajuste resultados ejercicios anteriores	1.431.896
TOTAL EGRESOS \$:	3.948.928.049
UTILIDAD DEL EJERCICIO \$:	1.142.896.142

Literal D: Impuestos recaudados por la Dirección General de Casinos como agente de retención.

Retenciones	
IVA s/Dec. 108/003	134.402.062
IVA s/Dec. 528/003	2.390.272
IRPF s/arrendamientos	555.242
IRPF s/trabajo no dependientes	122.987
IRNR	41.084
Total \$:	137.511.647

Literal E: Transferencias a Rentas Generales

Ver Nota 8.

NOTA 12 - RIESGOS FINANCIEROS

De acuerdo a lo requerido por la Norma Internacional de Contabilidad 32, a continuación se detallan los principales riesgos financieros a los cuales se expone la Dirección General de Casinos:

12.1 Exposición al riesgo cambiario

El Organismo se encuentra expuesto al riesgo cambiario, pues mantiene una posición activa al cierre del ejercicio 2007 de aproximadamente U\$S 949.839, equivalentes a \$ 20.421.539 (Ver Nota 5).

En el ejercicio 2007 el tipo de cambio del dólar estadounidense decreció un 11,96 % con respecto al tipo de cambio existente al 31 de diciembre de 2006.

12.2 Exposición al riesgo de crédito

La Dirección General de Casinos mantiene sus disponibilidades en el Banco República Oriental del Uruguay, banco estatal de primera línea, siendo el valor justo de dichos activos equivalente a su valor contable.

NOTA 13 - HECHOS POSTERIORES

Existen contratos de arrendamiento vigentes que vinculan a la Dirección General de Casinos con CRIOHSA, H.C.U. S.A., Hípica Rioplatense S.A., Vidaplan S.A., y Tirley S.A. hasta los años 2010, 2017, 2018 – 19, 2019 y 2022, respectivamente.

El primero de ellos implica el pago por concepto de arrendamiento de bienes muebles para el año 2008 por un valor anual de U\$S 6.688.701 más IVA y de un valor estimado de \$ 17.919.436 por el arrendamiento anual del inmueble donde se realiza la explotación del Casino Victoria Plaza.

El contrato celebrado con H.C.U. S.A. determina un pago por concepto de arrendamiento de bienes muebles de un valor estimado de U\$S 86.783 más IVA por el período 01/01/08 al 30/06/08.

Por su parte, el contrato que vincula a la Dirección General de Casinos con Hípica Rioplatense S.A., implica el pago por concepto de arrendamiento de



bienes muebles de un valor estimado de U\$S 3.622.092 más IVA en el caso de la Sala 18 de Julio por el período 01/01/08 al 30/06/08, U\$S 5.800.288 más IVA por el período 01/01/08 al 31/08/08 en el caso de la Sala Montevideo Shopping, U\$S 2.798.906 más IVA en el caso de la Sala Gèant por el período 01/01/08 al 30/11/08 y U\$S 886.185 más IVA por el período 01/01/08 al 31/05/08 en el caso de la nueva Sala Las Piedras.

El importe a pagar por concepto de arrendamiento de bienes muebles para el año 2008 a favor de Vidaplan S.A., asciende al valor de U\$S 3.509.280 más IVA.

Por último, cabe mencionar que el precio del arrendamiento de bienes muebles a pagar a Tirley S.A. durante el año 2008, representa la suma de U\$S 850.320.

2007	RUBRO 0	RUBRO 5	RUBRO 9	TOTAL
ORGANISMO	783.992.806	19.199.556	5.986.480	809.178.842
OFICINA CENTRAL (GAV)	107.401.583	1.342.523	412.704	109.156.810
GTOS. OPERATIVOS	676.591.223	17.857.033	5.573.776	700.022.032
Verificación:				809.178.842

2006	RUBRO 0	RUBRO 5	RUBRO 9	TOTAL
ORGANISMO	684.825.527	1.852.793	6.173.364	692.851.684
OFICINA CENTRAL (GAV)	99.569.503	441.372	412.704	100.423.579
GTOS. OPERATIVOS	585.256.024	1.411.421	5.760.660	592.428.105
Verificación:				692.851.684

2005	RUBRO 0	RUBRO 5	RUBRO 9	TOTAL
ORGANISMO	706.866.134	2.752.991	6.607.310	716.226.435
OFICINA CENTRAL (GAV)	104.971.806	1.544.677	412.704	106.929.187
GTOS. OPERATIVOS	601.894.328	1.208.314	6.194.606	609.297.248
Verificación:				716.226.435

2004	RUBRO 0	RUBRO 5	RUBRO 9	TOTAL
ORGANISMO	680.328.851	1.134.731	6.115.300	687.578.882
OFICINA CENTRAL (GAV)	108.908.399	77.448	412.704	109.398.551
GTOS. OPERATIVOS	571.420.452	1.057.283	5.702.596	578.180.331
Verificación:				687.578.882

DIRECCION GENERAL DE CASINOS



CUADRO DE BIENES DE USO, INTANGIBLES E INVERSIONES EN INMUEBLES (pesos uruguayos)

Rubro	Valores de origen y revaluaciones					Amortizaciones					Valores netos
	Al inicio del ejercicio	Aumentos	Disminuciones	Revaluaciones	Al fin del ejercicio	Al inicio del ejercicio	Revaluaciones	Disminuciones	Cargo del ejercicio	Al fin del ejercicio	
Bienes de uso											
Importaciones en trámite	105.250.454	125.510.918	105.250.454	0	125.510.918						125.510.918
Muebles y útiles	2.204.002	423.117		354.210	2.981.329	716.611	115.152		255.599	1.087.362	1.893.967
Material y equipo de juego	489.948.280	105.664.401		54.538.724	650.151.405	355.394.400	32.919.834		39.389.591	427.703.825	222.447.580
Máquinas y herramientas	7.548.100	693.104		1.210.562	9.451.766	2.211.972	355.494		875.871	3.443.336	6.008.430
Rodados	697.683				697.683	697.683				697.683	0
Software y útiles de oficina	9.146.003	86.742		1.307.875	10.540.620	4.744.964	595.070		3.135.376	8.475.410	2.065.210
Total:	614.794.522	232.378.281	105.250.454	57.411.371	799.333.720	363.765.630	33.985.550	0	43.656.437	441.407.616	357.926.104

DIRECCION GENERAL DE CASINOS



ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO (pesos uruguayos)

	Ajustes al patrimonio	Reservas	Resultados acumulados	Patrimonio total
Saldos iniciales				
Reexpresiones contables	123.135.880			123.135.880
Ganancias retenidas				
Utilidades reinvertidas		126.586.158		126.586.158
Utilidades retenidas		258.595.636		258.595.636
Modificaciones a los saldos iniciales				0
	123.135.880	385.181.794	0	508.317.674
Distribución de utilidades				
Efectivo			-1.059.425.902	-1.059.425.902
Utilidades reinvertidas		83.470.240		83.470.240
Utilidades retenidas		51.412.033		51.412.033
Resultado del ejercicio			1.059.425.902	1.059.425.902
Reexpresiones contables	12.633.935			12.633.935
	12.633.935	134.882.273	0	147.516.208
Saldos finales				
Reexpresiones contables	135.769.815			135.769.815
Ganancias retenidas				
Utilidades reinvertidas		210.056.398		210.056.398
Utilidades retenidas		310.007.669		310.007.669
Total	135.769.815	520.064.067	0	655.833.882

DIRECCION GENERAL DE CASINOS



ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO (pesos uruguayos)

	2007
1) Flujo de efectivo proveniente de actividades operativas	
Resultado del ejercicio	1.142.896.142
Ajustes:	
Amortizaciones	43.656.437
Ajuste Vales combustible	1.150
Ajuste saldo proveedores (prescripción, duplicación, etc)	923.992
Cambios en activos y pasivos:	
Aumento de Otros créditos - Adelantos al personal	(115.972)
Disminución Otros créditos - HNM	8.662.070
Disminución Otros créditos - Vales de combustible	17.500
Aumento Otros créditos - Anticipos a proveedores	(520.722)
Disminución Deudas comerciales	(5.575.954)
Aumento Deudas diversas - Retribuciones a pagar	19.238.211
Aumento Deudas diversas - Retenciones a pagar	2.425.743
Aumento Deudas diversas - BPS	8.970.380
Disminución Deudas diversas - DGI	(2.030)
Aumento Deudas diversas - Otros	1.232.357
Aumento Deudas diversas - Provisión p/litigios	8.740.119
Aumento de Fichas en poder del público	11.220
Total ajustes:	87.664.500
Fondos provenientes de operaciones	1.230.560.643
2) Flujo de efectivo relacionado con inversiones	
Adquisiciones de bienes de uso	(106.867.364)
Aumento Bienes de uso - Importaciones en trámite	(20.260.463)
Fondos aplicados a inversiones	(127.127.827)
3) Flujo de efectivo relacionado con financiamiento	
Disminución Deudas diversas - Utilidades a pagar	(939.550.193)
Fondos provenientes de financiamiento	(939.550.193)
4) Variación del flujo neto de efectivo	163.882.623
5) Saldo inicial de efectivo y equivalentes	1.331.056.770
6) Fondos asociados al mantenimiento de efectivo y equivalentes	(10.791.889)
7) Saldo final de efectivo y equivalentes	1.484.147.503

DIRECCION GENERAL DE CASINOS



	A	B	A - B
Disponibilidades	224.240.464	188.060.653	36.179.811
Créditos Tesoro Nacional	1.259.907.040	1.142.996.116	116.910.923
	1.484.147.504	1.331.056.770	153.090.734
Otros créditos			
- Adelantos al personal	558.876	442.904	115.972 U
- Hipódromo Nacional de Maroñas	26.911.007	35.573.078	(8.662.070) O
- Existencias	0	18.650	(18.650) O
- Anticipos a proveedores	520.722	0	520.722 U
- Otros	0	0	0
Total Otros créditos:	27.990.605	36.034.632	(8.044.026)
Bienes de uso			
- Importaciones en trámite	125.510.918	105.250.454	20.260.463 U
- Bienes de uso	674.092.803	509.544.069	164.548.734 U
- Amortización Acumulada	(441.677.616)	(363.765.631)	(77.911.985) U
Total Bienes de uso:	357.926.104	251.028.892	106.897.212
Anticipos a proveedores		0	
Créditos a largo plazo	4.909.210	4.909.210	0
Deudas comerciales	91.545.616	96.197.578	(4.651.962) U
Deudas diversas:			0
- Retribuciones a pagar	54.777.583	35.539.372	19.238.211 O
- Retenciones s/retribuc.	10.907.527	8.481.784	2.425.743 O
- BPS a pagar	25.576.691	16.606.311	8.970.380 O
- DGI a pagar	0	2.030	(2.030) U
- Otros	1.324.922	92.565	1.232.357 O
- Provisiones p/litigios	10.869.674	2.129.555	8.740.119 O
- Utilidades a pagar	939.550.193		939.550.193 (3)
Total Deudas diversas:			
Fichas en poder del público	129.950	118.730	11.220 O
Resultado del Ejercicio	1.142.896.142	992.659.528	150.236.614 (4)
Ajustes al patrimonio			
Mantenimiento de capitales	(13.288.614)	(2.496.725)	(10.791.889)
Reservas			

(3) - Corresponde a los anticipos de utilidades abonadas a todos los beneficiarios de la DGC, salvo el Fondo de Previsión; lo cual constituye un USO.

(4) - Corresponde al Resultado del Ejercicio, ya considerado.